PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

INVITACIÓN PÚBLICA
SG-MÍNIMA-0047-2026

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SEGOVIA - ANTIOQUIA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 135 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA..

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015

OCTUBRE DE 2026

1. **OBJETO CONTRACTUAL**

2. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 135 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.**

2.1.1. Prestar los servicios de apoyo y coordinación logística para la realización del evento relacionado con el objeto contractual, bajo las siguientes condiciones:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	SONIDO	Sistema de sonido a campo abierto con dos cabinas de sonido, planta de 6 canales y kit de micrófonos: 1 inalámbrico y 2 alámbricos, con operador de sonido durante toda la actividad, incluye costos directos e indirectos	1	$ 3.700.000	$ 3.700.000
2	RESOLUCIONES CON CARPETAS	Entrega de resolución impresa (en papel extra fino tipo diploma) a la fuerza pública, cada una en carpeta tamaño carta, cartón industrial 1,5 forrada en guinza por ambos lados, con bolsillos internos y estampación con logo de la administración para entregar a los policías elegidos para ser condecorados	22	$ 114.000	$ 2.508.000
3	MESAS CON MANTELES	Provisión, instalación y organización de mesas con mantel blanco para el desarrollo del evento, dispuestas de manera ordenada y estratégica	35	$ 18.000	$ 630.000

4	SILLAS	Provisión y acomodación de sillas blancas sin brazos para la acomodación de los asistentes al evento	60	$ 4.400	$ 264.000
5	MESA DE SNACKS	Mesa cubierta con mantel blanco, servida con pasabolas dulces y salados (galletas, frutos secos, mini pastelitos, empanaditas o similares) y bebida de bienvenida para los asistentes	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
6	HIDRATACIÓN	Hidratación en botellas de agua por 600 ml con etiqueta logo de la administración municipal	60	$ 2.900	$ 174.000
7	SUVENIR	Entrega de bota táctica de uso militar, tipo Under Armour, fabricada con materiales resistentes y de alta durabilidad, diseñada para brindar comodidad, estabilidad y protección durante las actividades de la fuerza pública	80	$ 349.990	$ 27.999.200
8	ALMUERZO ESPECIAL	Entrega de almuerzo especial para los asistentes a la celebración día de la policía. Integrado por arroz verde, rollo de pollo con tocineta, ensalada dulce, bebida jugo de maracuyá o gaseosa personal y postre	60	$ 50.000	$ 3.000.000
9	TRANSPORTE LOGISTICO	Apoyo logístico con camioneta para el traslado de elementos y suministros requeridos para el desarrollo del evento. Con disponibilidad durante todo el día	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000

10	DECORACIÓN Y AMBIENTACION	Elaboración e instalación de decoración temática para evento, que incluye un stand para fotografías, diseñado y acondicionado con elementos decorativos acordes con la temática y el propósito de la actividad	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
11	MAESTRO DE CEREMONIA	Persona a cargo de dirigir el evento durante toda la jornada en el marco de la celebración del día de la Policía	1	$ 850.000	$ 850.000
12	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO	Apoyo logístico con personal para entrega de hidratación, almuerzos, atención a los asistentes y disponibilidad para la organización del evento	6	$ 250.000	$ 1.500.000
13	ADQUILER DE ESPACIO RECREATIVO	Alquiler de espacio recreativo con capacidad mínima para 70 personas, dotado de piscina, cancha sintética, turco, sauna, billares juegos de mesa y de azar y comodidades básicas como servicios sanitarios, accesibilidad y condiciones óptimas para celebrar el Día de la policía	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
				TOTAL, IVA INCLUIDO	**$ 49.025.200**

2.1.2. Entregar todos los bienes y servicios antes descritos, en el lugar donde se esté desarrollando el evento, previa comunicación oficial de la dependencia encargada.

2.2. OBLIGACIONES GENERALES

2.2.1. Garantizar el cumplimiento efectivo de las actividades descritas, en la fecha y hora pactada con todas las calidades exigidas por la administración.

2.2.2. Disponer del personal logístico necesario para el efectivo cumplimiento y desarrollo del evento y sus actividades.
2.2.3. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
2.2.4. Responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios contratados, y este responderá por ellos, autorizando que el valor de este sea descontado automáticamente del valor pactado por sus servicios en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
2.2.5. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos.
2.2.6. Colaborar con el Municipio de Segovia - Antioquia en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; pondrá en práctica las recomendaciones del supervisor durante el desarrollo del contrato, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y retrasos que pudieran presentarse.
2.2.7. No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.
2.2.8. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de pólizas, seguros, honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.
2.2.9. Cumplir con las obligaciones previstas en el contrato, y las demás previstas en las disposiciones legales vigentes que regulan el mismo.

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El MUNICIPIO DE SEGOVIA ha estimado el presupuesto oficial para esta contratación en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VENTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($49.025.200) IVA INCLUIDO** y se harán con cargo al se harán con cargo al rubro presupuestal **2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fondo 1.3.3.4.01 R.B Contribución sobre contratos de obra pública** según **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 1669 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2026,** expedido por la Secretaría de Hacienda.

4. FORMA DE PAGO

El municipio realizará **UN (1) ÚNICO PAGO,** por el valor total del contrato, previa relación de los servicios prestados, mediante el correspondiente informe de actividades con soportes y evidencias, cuenta de cobro y/o factura, certificado del pago de la seguridad social integral y parafiscales y demás documentos que se consideren necesarios por parte de la entidad. Avalados mediante informe de supervisión debidamente firmado.

Del valor de cada pago se descontarán los impuestos de carácter nacional y local.

Es importante aclarar que algunas deducciones pueden variar acorde con la forma de la empresa y su representación ante la DIAN.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de un (1) día: El 05 de noviembre de 2026, previa aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

6.1. Propuesta que no se presente dentro de la respectiva hora y fecha, fijada para la recepción de propuestas será considerada como extemporánea y NO SERA TENIDA EN CUENTA.

6.2. Cuando el valor total de la propuesta sobrepase el presupuesto oficial estimado, o las propuestas cuyo valor corregido difiera del valor presentado.

6.3. Si la vigencia de la sociedad, siendo persona jurídica, es inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.

6.4. Cuando la propuesta fuere presentada por una persona natural o jurídica que haya intervenido, directa o indirectamente, en los estudios de la contratación respectiva o participando en la elaboración de la invitación, o por las firmas cuyos socios o personal a su servicio hayan tenido tal intervención

6.5. Cuando un participante tenga intereses patrimoniales en otra propuesta; se incluye aquí el caso de propuestas que corresponden a sociedades que tengan socios comunes, excepto las sociedades anónimas.

6.6. Cuando un proponente forme parte de otro consorcio y presente propuesta individual. En tales casos se eliminarán todas las propuestas en las que participe una misma persona.

6.7. Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no subsane la ausencia de requisitos y documentos habilitantes dentro del término señalado; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y/o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello.

6.8. Si el objeto social de la persona jurídica proponente no tiene relación con la naturaleza del objeto contractual.

6.9. Cuando la propuesta presentada se modifique ante una solicitud de aclaración o ante el requerimiento para subsanar la ausencia de requisitos habilitantes.

6.10. Propuestas presentadas por el proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de interés, previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas con la materia.

6.11. No acogerse a la forma de pago establecida en la invitación o cuando la propuesta en modo alguno esté condicionada para la adjudicación. (Se entiende condicionamiento cuando el proponente cambie el formato de la presentación técnico económica, alterando cualquiera de las manifestaciones o declaraciones allí.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus normas concordantes, habrá lugar a la declaratoria de desierta cuando:

6.12. No se reciba ninguna propuesta dentro del término señalado para el efecto

6.13. Cuando las propuestas presentadas no cumplan los requisitos habilitantes exigidos, ni siquiera luego del requerimiento para subsanar

6.14. En todo caso, cuando no resulte ninguna propuesta habilitada o cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El Municipio de Segovia - Antioquia, para adelantar el presente proceso contractual, ha establecido el cronograma para las actividades, fechas y lugares donde se realizarán los trámites del presente proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. SG-MINIMA-0047-2026**, estará publicado en el portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop-ii al cual se deberá sujetar tanto el ente territorial como los posibles oferentes interesados en contratar con el Municipio.

8. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- **Nota 1:** La propuesta deberá presentar a través de la plataforma del SECOP II.
- **Nota 2:** Tenga en cuenta que su propuesta debe entregarse en el plazo y en el horario establecido en el Cronograma del Proceso.
- **Nota 3:** Es responsabilidad del proponente verificar, en el SECOP II, la publicación de los

diferentes documentos que hagan parte integral de la invitación gestionar su consecución con la debida anticipación; recuerde que algunos de los documentos exigidos tardan algún tiempo considerable para ser expedidos, siendo de exclusiva responsabilidad del proponente verificar su vigencia y anexarlos a su propuesta en forma oportuna.

- **Nota 4:** El valor de la propuesta deberá cubrir el valor total del suministro a contratar, incluido el IVA y los demás impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar para la celebración, legalización y ejecución del contrato (IVA, ICA. retención en la fuente, pago de estampillas, timbre, o cualquier otro, que proceda de acuerdo con la Ley), pues debe tenerse en cuenta que bajo ninguna circunstancia el Municipio procederá al reajuste de valores a pagar por los bienes adquiridos.
- **Nota 5:** La propuesta deberá tener una vigencia no inferior a 30 días calendario a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.
- **Nota 6:** La oferta es irrevocable en los términos del artículo 846 del Código de Comercio.
- **Nota 7:** La propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante legal debidamente autorizado para el efecto.
- **Nota 8: PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE.** Se entenderá que hay empate entre dos (02) o más propuestas cuando presenten un idéntico precio de oferta económica. En el caso en que dos (02) o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se adjudicara a quien haya radicado primero la oferta entre los empatados.
- **Nota 9:** En el evento que la propuesta económica supere el valor del presupuesto oficial o no cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente numeral, será evaluada como NO ADMISIBLE ECONOMICAMENTE. La Administración Municipal de Segovia está facultada para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.

9. REQUISITOS HABILITANTES

El oferente debe acreditar su idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato en los términos y forma que se señalan en la presente invitación, debiendo aportar los requisitos habilitantes que, solo en el proponente que presentó el menor precio, serán verificados por el Ordenador del Gasto en calidad de Evaluador o por quien aquel o el Alcalde Municipal designen.

En tal sentido, los requisitos habilitantes necesarios, son los que se relacionan a continuación:

9.1. Carta de presentación de la propuesta identificando el oferente, el número de folios que contiene, número y el objeto del proceso al que pertenece (ANEXO N°1)
9.2. Propuesta contractual FIRMADA POR EL OFERENTE
9.3. Autorización por parte del órgano directivo, cuando exista limitación para contratar

para el representante legal de personas jurídicas (en caso que aplique)

9.4. Certificado Cámara de Comercio vigente expedido mínimo con un (01) mes de antelación a la celebración del contrato (cuando aplique).

9.5. Copia de la cédula de ciudadanía / cedula de extranjería / (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo) /en caso de personas jurídicas cédula de ciudadanía del Representante Legal

9.6. Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT) no superior a treinta (30) días de expedición.

9.7. Consulta - certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT) no superior a treinta (30) días de expedición.

9.8. Consulta - certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal no superior a treinta (30) días de expedición

9.9. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional. En caso de personas jurídicas el certificado debe estar a nombre del Representante Legal y de la persona jurídica, no superior a treinta (30) días de expedición.

9.10. Consulta - certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. En caso de personas jurídicas el certificado debe estar a nombre del representante legal.

9.11. Certificado de REDAM

9.12. Copia de la Libreta militar o certificación que acredite tener resuelta la situación militar (Excepto para hombres mayores de cincuenta años). (En caso que aplique)

9.13. Copia del RUT para personas naturales y jurídicas con fecha de generación del documento no mayor a 30 días

9.14. Registro de declaración de bienes y rentas, declaración de impuesto a la renta y complementarios y el registro de conflictos de intereses de las personas naturales y jurídicas (Página web Función Pública).

9.15. Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas

9.16. Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales. En caso de nuevos contratistas con el estado, certificación de afiliación vigente a EPS y a AFP. En caso de personas jurídicas certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal (según corresponda), sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de cédula, TP y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores

9.17. Paz y salvo municipal (secretaria de Hacienda)

9.18. Demás documentos que se requieran o soliciten por parte del municipio, para el perfeccionamiento del contrato.

10. GARANTÍAS

El municipio exigirá garantías para el proceso de referencia en los siguientes términos:

ÍTEM	GARANTÍAS
1	CUMPLIMIENTO
2	CALIDAD DEL SERVICIO
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
4	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

10.1. REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS GARANTÍAS

10.1.1. Expedición de la garantía: Las garantías exigidas podrán ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país, o podrá constar en una garantía bancaria expedida por el representante legal de dicha entidad legalmente establecida en Colombia, o en cualquier otro medio establecido en el decreto 1082 de 2015.

10.1.2. Beneficiario de la garantía: En las garantías exigidas debe establecer como beneficiario al Municipio de SEGOVIA identificado con NIT. 890981391-2 y al proponente como tomador y afianzado de la misma.

10.1.3. Cubrimiento de la garantía: Las garantías para responder por el cumplimiento oportuno por parte del oferente de las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones, así como de las estipulaciones y especificaciones contenidas en la propuesta que ampara y, en especial, las de suscribir el contrato en las condiciones exigidas y adelantar todos los trámites a su cargo que conduzcan a hacer legalmente posible su celebración y ejecución.

10.1.4. Ampliación de las garantías: El proponente deberá ampliar la vigencia del amparo en el caso de presentarse prórrogas en los plazos de la contratación, de la adjudicación, o de la suscripción del contrato según sea el caso, no cubiertas con la vigencia inicial.

La no aceptación de la prórroga a la garantía por el término señalado, o el no hacerlo oportunamente, es señal inequívoca para el Municipio de la voluntad de abandonar el proceso de contratación y, en consecuencia, para todos los efectos y etapas contractuales, se rechazará la propuesta.

10.1.5. Contenido de la garantía bancaria: Cuando se trate de garantía bancaria, ésta contendrá el siguiente texto: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de ejecutoria de la resolución administrativa que declare el incumplimiento por parte del proponente"

10.1.6. Devolución de la garantía: Las garantías exigidas les será devuelta al (os) proponente (s) calificado (s) que no resulte (n) favorecido (s) con la adjudicación una vez se produzca esta o, eventualmente, una vez se les comunique el acto administrativo que declare desierta la contratación.

10.1.7. Corrección de las garantías: En el caso que el proponente constituya las garantías por un valor inferior al solicitado o su vigencia no cubra el término estipulado por el Municipio, o exista error en el nombre del afianzado o del beneficiario que debe ser el Municipio de Segovia, el municipio solicitará su corrección. Si el proponente no cumple con el requerimiento de corrección de la póliza dentro del término fijado para ello, el Municipio se abstendrá de considerar la oferta, bajo el entendido que la misma no ofrece la seriedad exigida en el proceso de selección.

10.1.8. Valor y Vigencia de la garantía: La vigencia y valores de las garantías será de la siguiente forma:

GARANTIAS	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.

11. ANEXOS

11.1. ANEXO 1: FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
11.2. ANEXO 2: FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003, PERSONA JURÍDICA.
11.3. ANEXO 3: FORMATO DE OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA.
11.4. ANEXO 4: DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS
11.5. ANEXO 5. CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES
11.6. ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN
Secretario de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Juan David Pineda Pulgarín Asesor Jurídico Externo Actualidad Jurídica Colombiana S.A.S	**Diego Fernando Montoya Marín** Secretario de Gobierno	

ANEXO 1
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Segovia, ____de _____de 2026

Señores:
SECRETARÍA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE SEGOVIA
Carrera 50 No. 50 — 32 Segovia,
Antioquia

ASUNTO: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA **N° SG-MÍNIMA-0047-2026**

Cordial Saludo:

El suscrito (se consigna el nombre si es persona natural), en nombre y representación de (se consigna la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar la propuesta adjunta, de acuerdo con lo estipulado en la Invitación Pública cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 135 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a ejecutar el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas del mismo, de la oferta que presento y de la invitación con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas.

Declaro así mismo:

- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes estamos vinculados a dicha oferta.

- Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el Municipio de Segovia facilitó de manera adecuada y de

acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

- Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometernos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

- Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades como contratista. Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

- Que el(los) abajo firmante(s), obrando en nombre propio (o en nombre y representación del Proponente _____) manifiesto(amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstas en la presente oferta.

- Que, de acuerdo con lo establecido a manera de requisitos de la oferta, anexo la documentación solicitada en el mismo.

- Que en caso de que me sea aceptada la oferta que presento, me comprometo a iniciar la ejecución del mismo, en los plazos previstos en el cronograma definido por la Administración Municipal de Segovia, Antioquia.

- Que, a solicitud del Municipio de Segovia, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

- Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del municipio de Segovia por hechos o circunstancias que conozco(conocemos) o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en los términos de la oferta y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

- Que conozco (conocemos) detalladamente y que he(mos) hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

- Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, prohibiciones legales o conflictos de interés, así mismo señalo que no me encuentro [o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)] en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Además, en caso de resultar aceptada mi propuesta y con ello adjudicado el contrato pretendido:

- Me(nos) comprometo(s) a participar. aplicar, ejecutar y adelantar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, así como a diligenciar todos los formatos propios de dicho sistema que me(nos) sean suministrados para el efecto, de cuya entrega es responsable el Interventor del contrato
- Me (nos) obligo(amos) a favor del Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros quo tenga como causa en mis actuaciones como contratista conforme a la Ley.

- Reconozco (emos) que el contrato que se llegare a ejecutar no genera relación laboral-jurídica alguna, en consecuencia, como contratista actuaré (mos) de manera independiente y asumiré (mos) por mi(nuestra) cuenta y riesgo lo atinente a salarios y prestaciones sociales, así como todo lo relacionado con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y con el de parafiscales.

- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, faculto (mos) al Municipio para cobrar a título de cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez hecho efectivo, se considerará como pago parcial de los perjuicios causados. De la misma manera autorizo (mos) al Municipio para imponer. sin perjuicio de la cláusula penal pecuniaria ni de la declaratoria de la caducidad, las multas en caso de mora o de incumplimiento parcial. Las multas no podrán exceder del cinco por mil (5 x 1000) del valor total del contrato por cada día de retraso. Estas y la eventual cláusula pecuniaria se deberá imponer mediante resolución motivada.

- Reconozco y acepto que en el contrato que se entiende celebrado con la aceptación de mi oferta, se encuentran incluidas las cláusulas excepcionales mencionadas en el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en cualquier otra norma reguladora de la materia.

Esta oferta es presenta por _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No._____y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el Municipio de Segovia.

Me (nos) comprometo (emos) a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la oferta por el municipio convocada.

El (Los) abajo firmante(s) declaro(amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación, así corno las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

ANEXO 2

FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____identificado con_____en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con NIT._debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (lCBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo,_____, identificado con_____, y con Tarjeta Profesional No. _____de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit_____debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los moritos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales:

- CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR,
- ICBF
- SENA

Se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Alcaldía de Segovia

ANEXO 3

FORMATO DE OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 135 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.

INVITACIÓN PÚBLICA N° SG-MÍNIMA-0047-2026

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)				$

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

ANEXO 4

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS

INVITACIÓN PÚBLICA No. SG-MÍNIMA – 0047-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 135 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.

Yo, _____, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y/o en representación de_____realizo la siguiente Declaración de Origen de Fondos al Municipio de Segovia, Antioquia., de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 663 de 1993, la Ley 190 de 1995, la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 emitida por la Superintendencia Bancaria, el Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000 y las demás normas legales concordantes para la constitución de negocios fiduciarios.

1. Los bienes que entrego al municipio provienen de las siguientes fuentes: (Descripción y detalle de la ocupación, oficio, profesión, actividad, negocio, etc.)

2. Declaro que los bienes que entrego al Municipio no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000 (Art. 323), o en cualquier norma legal que lo modifique o adicione.

3. No admitiré que terceros adicionen recursos a mi actividad económica con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Informaré inmediatamente de cualquier circunstancia que modifique la presente declaración.

Autorizo a terminar y liquidar el contrato u ofertas mercantiles que me vinculen con el municipio de Segovia, Antioquia., en el caso de infracción de cualquiera de los numerales

anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas posteriormente a la firma de este documento se invaliden las declaraciones por mi efectuadas, eximiendo por lo tanto al municipio de Segovia, Antioquia, de todaresponsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

5. Me comprometo a actualizar al menos una vez cada año los datos e información que fueren requeridos por el municipio de Segovia, Antioquia.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los _____ días del mes de _____de _____en (ciudad o municipio) de _____.

FIRMA E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Alcaldía de Segovia

ANEXO 5

CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES

Ciudad y Fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Segovia, Antioquia

NÚMERO DEL PROCESO: **SG-MINIMA – 0047-2026**

Yo_____, identificado con cédula de ciudadanía número _____expedida en_____en mi condición de _____según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha. SI _ NO__ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades.

(En caso de multas y lo sanciones, deberá relacionar en relación con cada una de ellas, el monto de la multa o de la sanción, la fecha en que se impuso y el nombre de la entidad que la impuso).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C C No. _____de _____
Dirección Comercial del Proponente: _____
Teléfonos: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____
Dirección para comunicaciones: _____
FIRMA:

Alcaldía de Segovia

ANEXO 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber_____ domiciliado en,_____ identificado (s) con_____ ; quien obra en calidad de _____ y de _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la ALCADIA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: _____

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la ALCALDIA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la ALCADIA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALCADIA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en (ciudad o municipio), a los ___del mes de 2026

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C C No. _____de _____
Dirección Comercial del Proponente: _____
Teléfonos: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____
Dirección para comunicaciones: _____
FIRMA:

Alcaldía
de Segovia